

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

*ANUNCIO de 7 de julio de 2014, de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, sobre la venta de inmuebles de su propiedad. (PP. 2050/2014).*

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén quiere poner en general conocimiento el inicio del proceso de enajenación de los bienes inmuebles conocidos como antigua sede de la misma, sitos en la C/ Hurtado, núm. 29, y la segunda planta del edificio sito en la C/ Bernabé Soriano, núm. 32, de Jaén. Dichas fincas se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de Jaén con los números 50.518 (antes 2.906) y 5.852 (antes 57.036), respectivamente, siendo su titular la Cámara de Comercio de Jaén, si bien en la actualidad están alquiladas a otra entidad.

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información del procedimiento de enajenación, la Cámara mantendrá expuestos los diferentes términos del mismo en el tablón de anuncios de la sede de la Cámara sita en la calle Federico Mayor Zaragoza, s/n (Edificio Vivero de Empresas de Jaén), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jaén y en la página web: [www.camarajaen.org](http://www.camarajaen.org).

Asimismo, para el conocimiento de los términos del contrato de alquiler, de las características de las fincas y del resto de las cargas podrá ser solicitada la documentación correspondiente en la sede de la Cámara, bien de forma presencial en horario de atención público o por correo electrónico a la siguiente dirección: [secretaria@camarajaen.com](mailto:secretaria@camarajaen.com).

La forma de adjudicación de la enajenación será la subasta, en la que cualquier interesado podrá presentar una oferta. El plazo para presentarla será de 15 días hábiles contados a partir del día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 7 de julio de 2014.- El Secretario General, Manuel Fernández Ruiz.